



# **MANUAL DE NORMAS APA**

**Guía práctica para la elaboración y  
presentación de trabajos académicos.**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
HUANCAYO - 2025**

# **Facultad de Sociología**

## **MANUAL DE NORMAS APA Guía práctica para la elaboración y presentación de trabajos académicos**

### **ELABORADO POR:**

Estudiantes del primer semestre 2025 - I de la facultad de Sociología UNCP y colaboradores.

### **DOCENTES:**

Ureña Alcarraz Giannina  
Huamani Rodrigo Alex Felipe

**HUANCAYO  
2025**

**Manual de Normas APA en base al formato 7<sup>a</sup>  
Edición para la Presentación de Trabajos  
Académicos**

Facultad de Sociología - Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP)

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	8
Objetivos del Manual .....	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos.....	8
Justificación.....	8
Alcance y Destinatarios.....	9
Beneficios de Aplicar las Normas APA.....	9
Breve Contexto de las Normas APA.....	9
Compromiso Estudiantil e Institucional.....	9
Instrucciones para el Uso del Manual.....	9
1. FORMATO GENERAL DEL DOCUMENTO .....	10
1.1. Tamaño de papel .....	10
1.2. Tipo y tamaño de fuente .....	10
1.3. Márgenes.....	10
1.4. Alineación.....	11
1.5. Sangría .....	11
1.6. Interlineado .....	11
1.7. Numeración de páginas.....	12
1.8. Recursos útiles para aprender y descargar plantillas APA 7.....	12
2. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO .....	12
2.1. Portada.....	12
2.2. Resumen (Abstract) .....	12
2.3. Cuerpo del texto.....	13
2.4. Referencias.....	13
2.5. Notas al pie.....	13
2.6. Anexos o apéndices .....	13
2.7. Tablas y figuras .....	14
2.7.1. Tablas.....	14

2.7.2. Figuras .....	14
2.8. Anexos o apéndices:.....	15
3. NIVELES DE TÍTULOS SEGÚN APA 7 .....	15
3.1. ¿Qué son los niveles? .....	15
3.2. La organización jerárquica de las secciones generales y sus subdivisiones .....	16
3.4. Reglas esenciales para la aplicación de nombres.....	17
4.1. Cita narrativa .....	18
4.1.1. Estructura de una cita narrativa (APA 7° Edición).....	18
4.1.2. Cita narrativa parafraseada.....	18
4.1.3. Cita narrativa textual.....	18
4.2. Cita parentética .....	19
4.2.1. Estructura de una cita parentética (APA 7° edición).....	19
4.2.2. Cita parentética parafraseada:.....	19
5. REFERENCIAS .....	19
5.1. Elementos para las referencias:.....	19
5.2. Referencias principales: .....	20
5.2.1. Libro .....	20
5.2.2. Artículo de revista.....	20
5.2.3. Capítulo de libro .....	20
5.3. Referencias de material electrónico.....	20
5.3.1. Tesis y trabajos de grado .....	20
5.3.2. Página web.....	20
5.3.2. Libro electrónico.....	21
5.4. Referencias de material audiovisual.....	21
5.4.1. Video de YouTube.....	21
5.4.2. Película .....	21
5.5. Referencias de material legal .....	21
5.5.1. Ley .....	21
5.5.2. Sentencia.....	21

6. ADAPTACIONES DE DOCUMENTOS AL ESPAÑOL.....	22
6.1. ¿Cómo traducir títulos de libros o artículos? .....	22
6.2. ¿Qué hacer con nombres de instituciones o documentos oficiales? .....	23
6.3. Principales diferencias entre apa en inglés y en español.....	23
6.4. Ejemplos.....	24
6.4.1. Libro traducido al español .....	24
6.4.2. Documento oficial en español.....	24
6.4.3. Artículo académico en español .....	24
7. ÉTICA DE PUBLICACIÓN E INVESTIGACIÓN.....	24
7.1. Uso ético de la información.....	24
7.2. Ética de la investigación.....	24
7.2.1. Recursos sobre ética de la investigación.....	24
7.2.2. Conducta impropia de los investigadores.....	25
7.3. Ética de la publicación.....	26
7.3.1. En qué consiste la ética de la publicación.....	26
7.3.2. Importancia de la ética de la publicación.....	26
7.4. Malas prácticas en la publicación .....	26
8. AUTORÍA INTELECTUAL Y HONESTIDAD ACADÉMICA SEGÚN NORMATIVAS DE LA UNCP .....	27
9. PROCESO DE PUBLICACIÓN.....	28
9.1. Preparación del manuscrito .....	28
9.2. Carta de Presentación.....	28
9.3. Revisión por Pares .....	29
9.4. Declaración de Autoría.....	29
9.5. Requisitos para Publicaciones Profesionales.....	29
10. LENGUAJE INCLUSIVO Y SIN SESGO SEGÚN APA.....	29
10.1. Género.....	30
10.2. Orientación sexual y género auto percibido .....	30
10.3. Edad.....	30

10.4. Discapacidad.....	30
10.5. Raza y Etnia.....	30
10.6. Nivel socioeconómico.....	30
<b>11. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ESTADÍSTICOS Y DATOS.....</b>	<b>31</b>
11.1. Reporte de Medidas Estadísticas.....	31
11.2. Valores de p .....	31
11.3. Intervalos de Confianza (IC).....	31
11.4. Tamaños de Efecto .....	31
11.5. Presentación de Ecuaciones.....	32
11.6. Explicación de Métodos Estadísticos .....	32
11.7. Integración de Texto, Tablas y Figuras.....	32
<b>12. EJEMPLOS DE REFERENCIAS PARA PREPRINTS, DATASETS, SOFTWARE, REDES SOCIALES; FORMATO .....</b>	<b>32</b>
12.1. Referencias para Preprints .....	32
12.2. Referencias para Datasets (Conjunto de datos).....	33
12.3. Referencias para Software.....	33
12.4. Referencias para Redes Sociales.....	33
12.4.1. Publicación en redes (ejemplo: Twitter/Facebook).....	33
<b>13. APÉNDICES Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS EN APA.....</b>	<b>34</b>
13.1. Ubicación y formato: .....	34
13.2. Tablas y figuras en apéndices: .....	34
13.3. Uso de gestores bibliográficos .....	34
13.4. Incorporación de DOI y ORCID.....	34
13.4.1. DOI .....	34
13.4.2. ORCID .....	34
13.5. Ejemplo de Tabla de Referencias .....	35
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>36</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>38</b>
Glosario.....	38
Ética en la Publicación Científica .....	39

Malas Prácticas de Publicación .....	39
Ejemplo: SPSS, versión 28.....	41
Reglamento y código de ética e integridad científica para el investigador de la universidad nacional del centro del Perú (UNCP)...	42
COMISIONES ENCARGADAS DEL MANUAL .....	2

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), mediante su Facultad de Sociología, se enfoca en la educación integral de sus alumnos y en la búsqueda de la excelencia en el ámbito académico. Como un componente de este procedimiento, y considerando la relevancia de la implicación constante de los alumnos en la vida académica, se presenta este manual de normas APA en base a la 7a edición de la reciente publicación del Publication manual of the American Psychological, creado por los alumnos del primer semestre académico 2025 - I y para todo estudiante y egresado. El objetivo con dicho material es otorgar una herramienta práctica, clara y accesible que pueda ayudar y guiar en la elaboración de distintos documentos de investigación a los estudiantes de Ciencias Sociales.

El uso de estas normas no solo fortalece la calidad y credibilidad de los trabajos de investigación, sino que también contribuye a la credibilidad y reconocimiento de la Facultad de Sociología en el entorno académico nacional e internacional.

Exhortamos a toda la comunidad de la Facultad de Sociología y porque no a las demás facultades de la UNCP a ser uso de este manual como una guía práctica y confiable, elaborada desde la experiencia y necesidad de los estudiantes y con la guía docente, para apoyar el desarrollo de investigaciones y trabajos académicos que muestren veracidad y calidad, promoviendo una comunicación ética, rigurosa y efectiva.

### **Objetivos del Manual**

#### *Objetivo general:*

Guiar a los estudiantes de la Facultad de Sociología en la correcta aplicación de las Normas APA basada en la 7<sup>a</sup> edición para la presentación y citación en trabajos académicos.

#### *Objetivos específicos:*

- Promueve el entendimiento y uso práctico de las normas APA en base a la 7a edición en la redacción de trabajos de investigación académica e investigaciones relacionadas.
- Fomentar la ética en la referencia de fuentes documentales y bibliográficas.
- Unificar normas para la entrega de trabajos académicos dentro de la facultad y, en consecuencia, en la universidad.

### **Justificación**

Este manual fue elaborado por estudiantes con la intención de responder a las dudas y retos que enfrentamos al redactar y presentar trabajos académicos. Consideramos fundamental contar con una guía adaptada a nuestra realidad y lenguaje, que explique de

manera sencilla y concreta cómo aplicar las Normas APA. Así, buscamos contribuir a la mejora continua de la calidad, coherencia y profesionalismo de los trabajos que realizamos en la Facultad de Sociología.

## **Alcance y Destinatarios**

Este manual está dirigido a:

- Estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad de Sociología.
- Docentes y tutores que acompañan y evalúan trabajos académicos.
- Investigadores y tesistas que elaboran informes, artículos y proyectos.

Se recomienda su uso para la elaboración de monografías, ensayos, tesis, proyectos de investigación y demás documentos académicos que requieran una presentación formal.

## **Beneficios de Aplicar las Normas APA**

- Fomenta la honestidad académica y previene el plagio mediante la correcta citación de fuentes.
- Facilita la lectura y comprensión de los trabajos gracias a una estructura clara y uniforme.
- Mejora la presentación y profesionalismo de los documentos académicos.
- Permite la integración y reconocimiento de la producción académica en comunidades científicas nacionales e internacionales.

## **Breve Contexto de las Normas APA**

Las Normas APA (American Psychological Association) fueron desarrolladas para establecer un formato estandarizado en la presentación de trabajos científicos, especialmente en ciencias sociales. La séptima edición, publicada en 2019, actualiza y simplifica diversos aspectos, adaptándose a las nuevas tecnologías y formas de comunicación académica. Su uso generalizado garantiza la claridad, precisión y ética en la difusión del conocimiento.

### ***Compromiso Estudiantil e Institucional***

Como estudiantes de la Facultad de Sociología de la UNCP, asumimos el compromiso de fomentar la calidad académica y la ética en la investigación. Este manual representa nuestro aporte para apoyar a nuestros compañeros y compañeras en la elaboración de trabajos rigurosos, responsables y que reflejen el nivel académico que nuestra facultad promueve.

### ***Instrucciones para el Uso del Manual***

Recomendamos consultar este manual durante la elaboración de trabajos académicos y compartirlo entre compañeros para resolver dudas comunes. Sugerimos complementarlo con talleres, capacitaciones y recursos digitales que la facultad y la universidad ofrecen, y

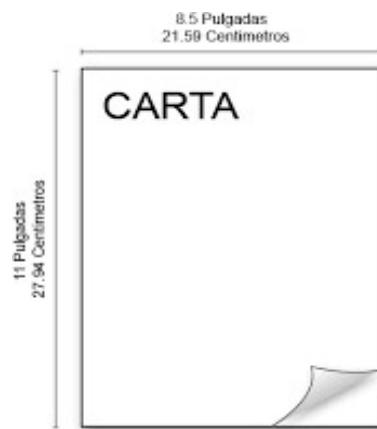
mantener una actitud crítica y colaborativa para mejorar continuamente nuestras prácticas académicas.

Este manual es una construcción colectiva y está abierto a sugerencias y mejoras de toda la comunidad estudiantil. ¡Tu participación es bienvenida!

## 1. FORMATO GENERAL DEL DOCUMENTO

### 1.1. Tamaño de papel

Carta (21.59 x 27.94 cm)



### 1.2. Tipo y tamaño de fuente

Se permiten varias fuentes legibles:

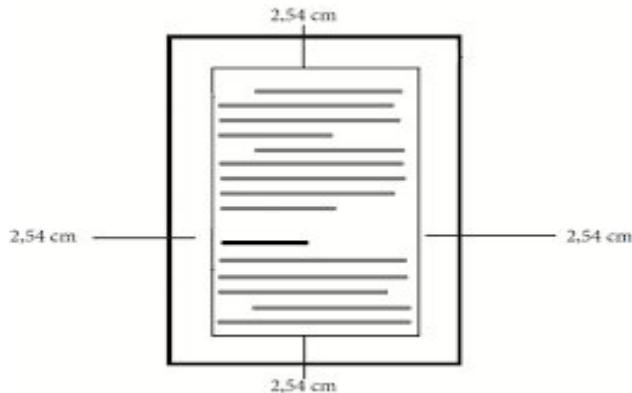
- *Times New Roman* 12 pt
- *Arial* 11 pt
- *Georgia* 11 pt
- *Lucida Sans Unicode* 10 pt

El más común es *Times New Roman* 12 pt



### 1.3. Márgenes

1 pulgada (2.54 cm) en todos los lados (superior, inferior, izquierdo y derecho).



## 1.4. Alineación

Texto alineado a la izquierda (sin justificar).

podemos enunciar que consta de dos partes, una innata y la otra adquirida en el curso de la vida”

(p. 421), por lo tanto, es muy variable la proporción de ambas entre sí.

Quisque eget sodales eros, non ex. Morbi nibh dolor, molestie ac ultrices vel, blandit sit amet diam. Donec quis lacus erat. Phasellus eros in ullamcorper también existen conclusiones ↗  
dónde se afirma que la "aptitud para la cultura a la capacidad de un ser humano para reformar las pulsiones egoístas bajo la influencia del erotismo, podemos enunciar que consta de dos partes, una innata y la otra adquirida en el curso de la vida" (Freud, 1915, p. 421). ↘

 Alineación  
a la izquierda

Duis accumsan lobortis quam quis elementum. Duis sed est porta, luctus ligula sed,

## 1.5. Sangría

Primera línea de cada párrafo con sangría de 0.5 pulgadas (1.27 cm).

podemos enunciar que consta de dos partes, una innata y la otra adquirida en el curso de la vida”

(p. 421), por lo tanto, es muy variable la proporción de ambas entre sí.

**Sangría** ↙ Quisque eget sodales eros, non ex. Morbi nibh dolor, molestie ac ultrices vel, blandit sit  
1,27 cm  
amet diam. Donec quis lacus erat. Phasellus eros in ullamcorper también existen conclusiones

## 1.6. Interlineado

Doble espacio (2.0) en todo el texto, incluyendo referencias, excepto en tablas, figuras, notas al pie y títulos que pueden ser a espacio sencillo.

**Interlineado doble** { dónde se afirma que la "aptitud para la cultura a la capacidad de un ser humano para reformar las pulsiones egoístas bajo la influencia del erotismo, podemos enunciar que consta de dos partes, una innata y la otra adquirida en el curso de la vida" (Freud, 1915, p. 421).

Duis accumsan lobortis quam quis elementum. Duis sed est porta, luctus ligula sed,

## 1.7. Numeración de páginas

Números arábigos ubicados en la esquina superior derecha, comenzando desde la portada.



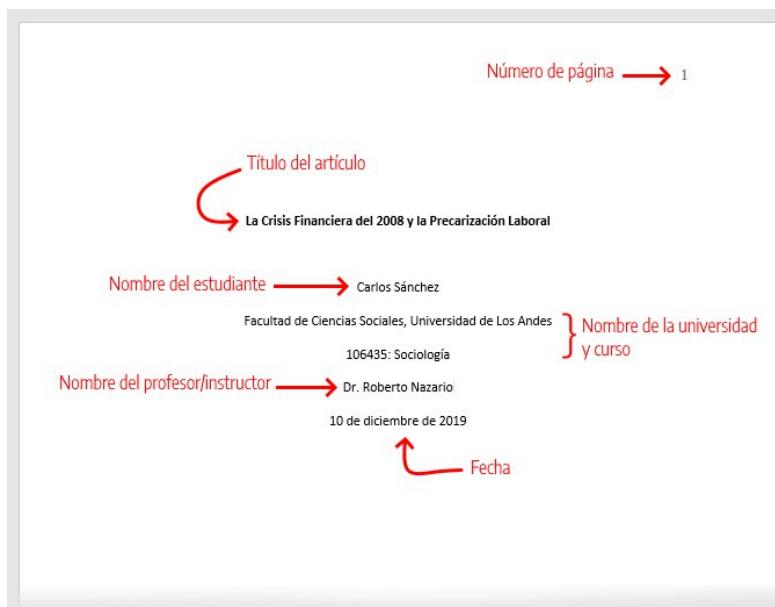
## 1.8. Recursos útiles para aprender y descargar plantillas APA 7

- Video tutorial paso a paso: Normas APA 7ma edición en Word (YouTube)
- Plantilla oficial para Word: Descarga plantilla APA 7

## 2. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

### 2.1. Portada

- Título del trabajo (centrado, negrita, mayúsculas y minúsculas).
- Nombre del autor.
- Afiliación institucional (universidad, facultad, carrera).
- Curso o asignatura.
- Nombre del profesor o tutor.
- Fecha de entrega.



### 2.2. Resumen (Abstract)

- Máximo 250 palabras, en un solo párrafo, sin sangría, con doble espacio.

- Debajo, lista de 3 a 5 palabras clave (Keywords) en cursiva.

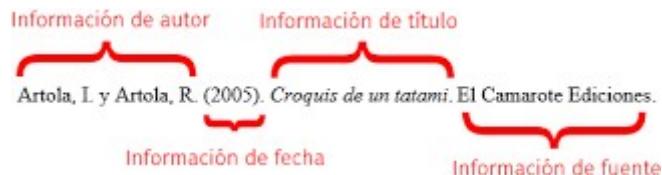


## 2.3. Cuerpo del texto

- Introducción, desarrollo (dividido en secciones), conclusión.

## 2.4. Referencias

- Lista alfabética, con sangría francesa (primera línea alineada, siguientes con 0.5 pulgadas de sangría).
- Interlineado doble.



## 2.5. Notas al pie

- Numeradas y tituladas (Tabla 1, Figura 1).
- Título arriba (tablas) o abajo (figuras).
- Insertadas cerca del texto donde se mencionan.



## 2.6. Anexos o apéndices

- Titulados como “Apéndice A”, “Apéndice B”, etc.

- Texto a espacio sencillo, tamaño 10-11 pt.}

## 2.7. Tablas y figuras

### 2.7.1. Tablas

El objetivo de incluir tablas y figuras es facilitar la comprensión de los trabajos, por ejemplo, si deseamos resumir información como podría ser un modelo teórico o cualidades de un estudio; para presentar los resultados de datos exploratorios, análisis o técnicas de minería de datos (por ejemplo, un análisis factorial); para estimar alguna estadística o función o para compartir datos completos a nivel de prueba. Las tablas o figuras designadas como materiales suplementarios también deben contener suficiente información para ser entendida por sí misma.

**Tabla 1**

[Título de tabla]

El título debe describir el contenido de la tabla. (Letra cursiva).

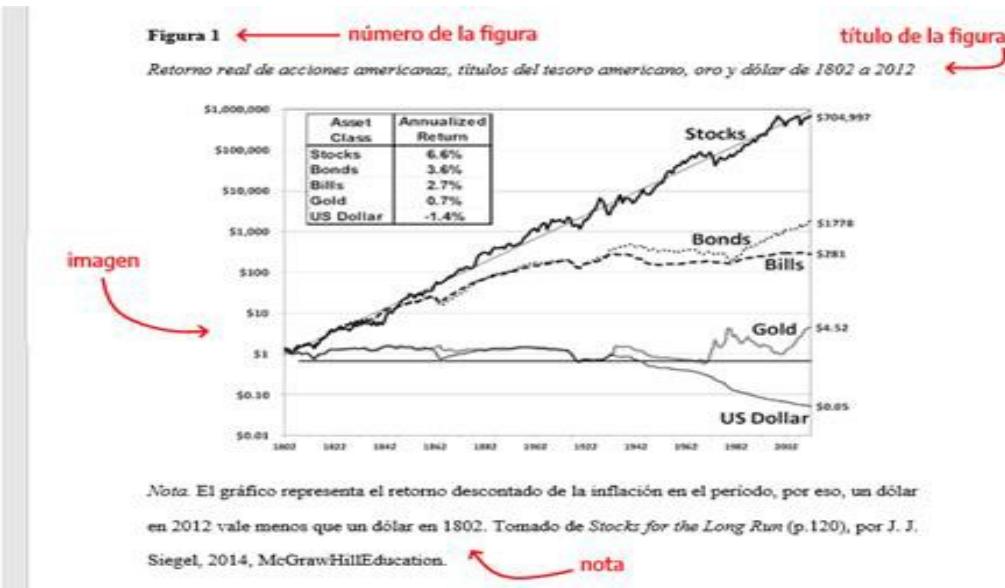
| Encabezado<br>de columna |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Encabezado<br>de fila    | 123                      | 123                      | 123                      | 123                      |
| Encabezado<br>de fila    | 456                      | 456                      | 456                      | 456                      |
| Encabezado<br>de fila    | 789                      | 789                      | 789                      | 789                      |

Las tablas en Normas APA no deben llevar margen vertical. El margen horizontal debe dividir los títulos de los conceptos.

**Nota:** [ Todo el texto explicativo aparece en una nota de tabla después de la tabla, como en esta. ]

### 2.7.2. Figuras

Las figuras es toda representación gráfica o visual, aunque en algunos casos (particularmente cuando se transmite información cuantitativa), una tabla puede ofrecer más precisión que un gráfico. Si nos enfocamos en mejorar la comprensión de los lectores o deseamos usar otros atributos como el color, uso de imágenes fotográficas o magnitud del recorte de una imagen es fácil de resolver con una figura.



Numeradas y tituladas (Tabla 1, Figura 1).

Título arriba (tablas) o abajo (figuras).

Insertadas cerca del texto donde se mencionan.

## 2.8. Anexos o apéndices:

Titulados como “Apéndice A”, “Apéndice B”, etc.

## 3. NIVELES DE TÍTULOS SEGÚN APA 7

La adecuada clasificación de los encabezados ayuda a presentar las ideas de manera ordenada, favorece la lectura y revela cómo los conceptos, subtemas y pormenores están conectados en un texto académico. En la séptima edición del formato APA, se identifican cinco categorías de encabezados, cada una con un estilo particular y un propósito definido en la organización del documento.

### 3.1. ¿Qué son los niveles?

Los niveles son formas para estructurar y categorizar datos en jerarquías, es decir, desde lo más amplio a lo más concreto o desde lo más esencial a lo más minucioso.

De acuerdo con el Manual de Publicación de la APA (séptima edición), los niveles hacen posible “demostrar la organización y el arreglo del contenido en un texto, facilitando al lector entender la conexión entre las ideas” (APA, 2020)

Nivel	Formato	Ejemplo
1	Centrado, negrita, mayúsculas y minúsculas	Introducción
2	Alineado a la izquierda, negrita	Método
3	Sangría, negrita, punto final	3.1 Procedimiento.
4	Sangría, negrita, cursiva, punto final	3.1.1 Participantes.
5	Sangría, cursiva, punto final	3.1.1.1 Instrumentos.

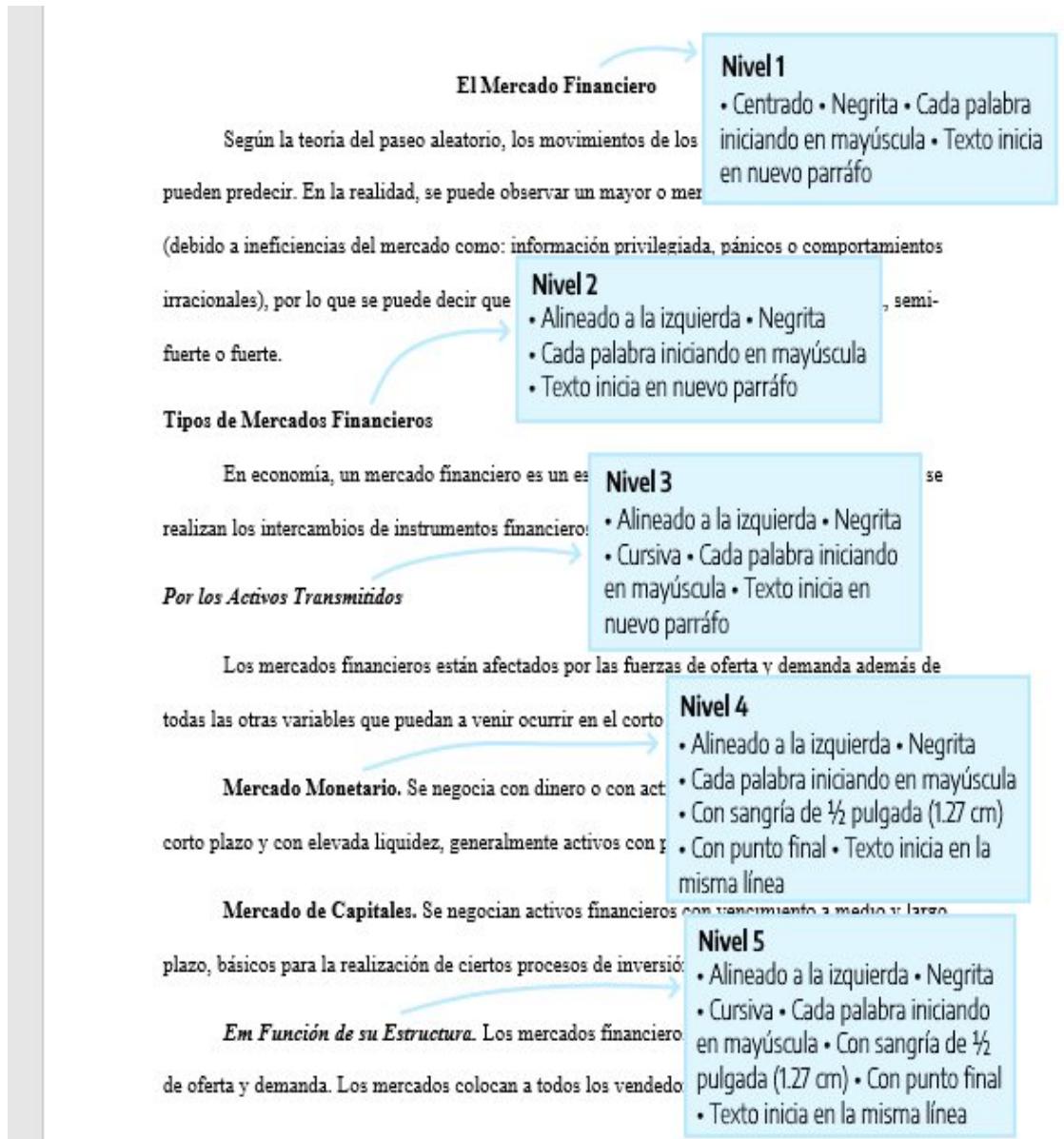
### **3.2. La organización jerárquica de las secciones generales y sus subdivisiones.**

En el estilo APA, la organización de contenido se basa en una clara jerarquía. Los nombres principales (nivel 1 y 2) determinan las secciones generales y sus subdivisiones, mientras que el nivel 3 a 5 se usa para dividir ideas más específicas en la misma sección

#### **¿Qué es jerarquía?**

Jerarquía es un orden de elementos de acuerdo a su valor. Se trata de la gradación de personas, animales u objetos según criterios de clase, tipología, categoría u otro tópico que permita desarrollar un sistema de clasificación.

La jerarquía, por lo tanto, supone un orden descendente o ascendente. El concepto suele estar asociado al poder, que es la facultad para hacer algo o el dominio para mandar. Quien ocupa las posiciones más altas de la escala jerárquica, tiene poder sobre los demás.



### 3.4. Reglas esenciales para la aplicación de nombres

- Todos los nombres deben estar en el mismo tipo y tamaño de fuente que el resto del texto (por ejemplo, New Roman 12, Arial 11, Calibri 11, etc.).
- Deben usarse con letras superiores y minúsculas en cada nombre (no todas en letras grandes). Los nombres no están numerados ni subrayados.
- El texto debe mantener el contexto jerárquico: el nivel 3 no se puede usar si el nivel 2 no se muestra previamente. Los nombres deben ser claros y representativos que ingresan.

## 4. CITAS

### ¿Qué es una cita?

Es la inclusión de una idea en nuestro trabajo que ha sido expuesta en el trabajo de otra

persona. Cuando incorporamos una cita, es necesario atribuir el debido crédito identificando el autor o autora y la obra en la cual localizamos la idea referenciada.

**¿Sabías que?** Existen dos formas de realizar una cita.

#### 4.1. Cita narrativa

Es la mención del autor que va dentro del texto como si fuera parte de la oración, se coloca entre paréntesis después del nombre o la idea expresada.

##### 4.1.1. Estructura de una cita narrativa (APA 7º Edición)

**Autor (Año) + contenido/paráfrasis o cita textual.**

El **apellido del autor** se escribe como parte del texto, seguido del **año entre paréntesis**.

##### 4.1.2. Cita narrativa parafraseada

**Estructura:** Apellido (Año) + idea del autor.

**Ejemplo:**

Giddens (2006) explica que la globalización ha modificado las formas de interacción social en todo el mundo.

##### 4.1.3. Cita narrativa textual

###### 4.1.3.1. Cita narrativa textual corta (menos de 40 palabras):

**Estructura:** Apellido (Año) + sostiene que “texto entre comillas” + (pg).

**Ejemplo:**

Bourdieu y Wacquant (2005) afirman que “la sociología debe cuestionar su propio punto de vista” (p. 34)

###### 4.1.3.2. Cita narrativa textual larga (más de 40 palabras):

**Estructura:** Apellido (Año) + introduce la cita + el texto con sangría y sin comillas (la pág. va al final).

**Ejemplo:**

Bourdieu (1998) describe cómo opera la dominación simbólica en las sociedades modernas:

La dominación simbólica se ejerce no sólo con la complicidad de los dominados, sino que se basa en estructuras sociales profundamente incorporadas que hacen que los actos de poder parezcan naturales o legítimos. Es esta forma de dominación la que permite al poder mantenerse sin necesidad de recurrir constantemente a la violencia física. (p.142)

**Diferencia:** El autor es parte de la oración y está dentro del texto.

## 4.2. Cita parentética

Al final de una idea se incluye entre paréntesis el autor, el año de la publicación.

### 4.2.1. Estructura de una cita parentética (APA 7º edición)

(Apellido, Año) + contenido/paráfrasis o después de una idea escrita por ti.

Los **apellidos y el año** van dentro de paréntesis, al final de la oración.

### 4.2.2. Cita parentética parafraseada:

**Estructura:** Idea propia + (Apellido, Año).

**Ejemplo:**

La modernidad ha influido directamente en la construcción de la identidad individual y colectiva (Giddens, 2006).

## 5. REFERENCIAS

Las referencias en APA son una lista al final de un trabajo escrito donde se ponen todos los datos de los libros, artículos, páginas web, entre otras fuentes que se usó y cito en el texto. Sirven para que cualquier persona pueda encontrar fácilmente la fuente original de la información que se mencionó, también ayudan a dar crédito a los autores originales y a evitar el plagio, mostrando claramente de dónde se sacó la información que usada en el trabajo.

### 5.1. Elementos para las referencias:

Cada referencia que se realice debe tener cuatro elementos básicos, que deben seguir un orden.

- **Autor(es):** ¿quién o quiénes realizaron la obra?
- **Año de publicación:** ¿cuándo se publicó?
- **Título de la obra:** ¿cómo se llama la obra?
- **Fuente (editorial, revista, url, doi, etc.):** ¿dónde se puede encontrar?
- **Variación por número de autores:**

UN SOLO AUTOR	Se coloca el primer apellido y la inicial del nombre	Vargas, M. (2018). <i>La llamada de la tribu</i> . Alfaguara
DOS AUTORES	Se ponen ambos apellidos e iniciales separados por "&" o "Y".	Loayza, J., & Cuadros, K. (2024). <i>Título del libro</i> . Editorial.
TRES A MAS AUTORES	Se menciona los apellidos e iniciales los nombres y para el ultimo autor se coloca "&"	Loayza, J., Huaman, J., Mediiana, B., & Cuadros, K. (2025). <i>Título de la obra</i> . Editorial.
SIN AUTOR	Solo se inica con el título de la obra	<i>La llamada de la tribu</i> . (2018). Alfaguara.

## **5.2. Referencias principales:**

### **5.2.1. Libro**

Apellido, Inicial. (Año). Título del libro en cursiva. Editorial.

#### **Ejemplo:**

Vargas, M. (2018). *La llamada de la tribu*. Alfaguara.

### **5.2.2. Artículo de revista:**

Apellido, Inicial. (Año). Título del artículo. Título de la revista en cursiva, volumen(número), páginas. URL

#### **Ejemplo:**

Paredes, J. L., & Huamán, M. A. (2018). La gestión del talento humano en las micro y pequeñas empresas de Lima Metropolitana. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(1), 112-130. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/sociales/article/view/5678>

### **5.2.3. Capítulo de libro:**

Apellido, Inicial. (Año). Título del capítulo. En Inicial. Apellido (Ed.), Título del libro en cursiva (pp. xx-xx). Editorial. URL

#### **Ejemplo:**

Tezanos, J. F. (2001). La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas. En R. González Fernández (Ed.), *Violencia colectiva: estrategias políticas del odio* (pp. 245-267). Biblioteca Nueva.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2149557>

## **5.3. Referencias de material electrónico**

### **5.3.1. Tesis y trabajos de grado**

Apellido, A. (Año). Título de la tesis [Tesis de pregrado, maestría o doctoral, nombre de institución que otorga el título]. Nombre de la base de datos. URL

#### **Ejemplo:**

De La Cruz Huaraca, E., & Rivas Huamán, A. (2019). Situación socioeconómica y laboral de las madres de familia del Programa Vaso de Leche en el Distrito de Sapallanga, 2018 (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú). Repositorio Institucional  
UNCP. [https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5364/T010\\_44894674\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5364/T010_44894674_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

### **5.3.2. Página web**

Apellido, Inicial. (Año, mes día). Título de la página. Sitio web. URL

**Ejemplo:**

Ongay, J. (2018, 8 de septiembre). *El síndrome del correcaminos... O el error de olvidar los logros*. Sintetia. <https://www.sintetia.com/el-sindrome-delcorrecaminos- o-el-error-de-olvidar-los-logros/>

**5.3.2. Libro electrónico**

Apellido, Inicial. (Año). Título del libro [Libro electrónico]. Editorial. URL o DOI

**Ejemplo:**

Goffman, E. (1959). La presentación de la persona en la vida cotidiana [Libro electrónico]. Editorial Amorrortu. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=318497>

**5.4. Referencias de material audiovisual****5.4.1. Video de YouTube**

Nombre del autor o nombre de usuario. (Año, mes día). Título del video [Video]. YouTube.  
URL

**Ejemplo:**

Martín, A. H. (2020, 24 de marzo). Cómo hacer citas y referencias bibliográficas APA en Word de forma fácil [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=DDksg1k4rWA>

**5.4.2. Película**

Productor, P. P. (Productor), & Director, D. D. (Director). (Año). Título de la película [Película]. Productora.

**Ejemplo:**

Wiedemann, G. (Productor), & Emmerich, R. (Director). (2004). El día después de mañana [Película]. 20th Century Fox.

**5.5. Referencias de material legal****5.5.1. Ley**

Nombre de la ley, Número y fecha de promulgación, Diario o boletín oficial, número, páginas (País).

**Ejemplo:**

Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. (10 de abril de 2001). Normas Legales, N.º 7597, *Diario Oficial El Peruano*. (Perú).

**5.5.2. Sentencia**

Nombre de la parte contra otra parte, número de expediente, tribunal, fecha (País).

**Ejemplo**

Canales Caballero vs. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Expediente N.<sup>o</sup> 02695-2021-PA/TC, Tribunal Constitucional, 24 de enero de 2023 (Perú).

Las referencias deben ir en una hoja nueva, con el título “Referencias” en negrita, centrado:

### **Referencias**

- Cano García, A., Cano Barriga, C., Madariaga Sandoval, C. y Villegas Acevedo, M. (2017). *2010-2016 Cuando perdimos la inocencia*. Centro de Estudios del Trabajo.
- Carrión Carrión, C. E. (2007). *La diminuta flecha envenenada en torno a la poesía, hermética de César Dávila*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Fernández, J. (2019). *Girasol de la mañana*. Ediciones de la Banda Oriental
- Osborne, A. W. (1968). *La Profundización de la conciencia*. Troquel.
- Panza, M. (2019). *Números: elementos de matemáticas para filósofos*. Universidad Del Valle
- Perin Shecaira, F. y Struchiner, N. (2019). *Teoría de la argumentación jurídica*. Editora y Librería Jurídica Grijley.
- Villa Gracia, A., Meo, A., Camacho López, A., Miguez Santacruz, A., Horno López, A., Marcos  
←→ 1,27cm  
 (½ pulg.) Rafael, C., Daza Orozco, C., Rosain, D., Mercado Mercado, E., Álvarez Gandolfi, F., Paula Alejandra, F., Del Vigo, G., Elena, G., Muñoz, J., Banega Peyrot, J., Urbano, K., Diego, L., Guerra, M., Cobos Cobos, T.,... Cerdan Martínez, V. (2018). *Narrativas visuales*. Fundación Universitaria San Mateo.
- Guzmán Ramírez, A., Orgulloso Martínez, A., Nieto, A., Vera, A., Sojo, A., Uthoff, A., Rios, A., Iglesias, A., López Montaño, C., Forero Torres, D., Cuellar, E., Vasquez, H., Ocampo, J.,

## **6. ADAPTACIONES DE DOCUMENTOS AL ESPAÑOL**

Esta guía te explica cómo adaptar correctamente las normas APA 7 a trabajos escritos en español. Incluye cómo traducir títulos, adaptar nombres de instituciones y las principales diferencias con el formato en inglés.

### **6.1. ¿Cómo traducir títulos de libros o artículos?**

Cuando uses una fuente en otro idioma (como el inglés), puedes **traducir el título al español**, pero siempre debes **mantener el original**.

**¿Cómo se hace?**

- Escribes el título original en cursiva.
- Justo después, entre corchetes, colocas la traducción al español.

- El resto de la referencia sigue igual.

**Ejemplo:**

Smith, J. (2020). *The psychology of learning* [La psicología del aprendizaje]. Academic Press.

**Importante:**

- Solo se traduce el **título**, no el autor ni la editorial.
- La traducción debe ser fiel, sin modificar el sentido.

## 6.2. ¿Qué hacer con nombres de instituciones o documentos oficiales?

Si usas documentos de organismos como la ONU, OMS, ministerios, etc., puedes traducir el nombre, pero con cuidado.

**Primera vez que se menciona en el texto:**

Según la *World Health Organization [Organización Mundial de la Salud]* (2022)...

**En la lista de referencias:**

- Si el documento está en español → escribe el nombre en español.
- Si está en inglés → escribe el nombre original, con la traducción del título si lo necesitas.

**Ejemplo (documento en inglés):**

World Health Organization. (2022). *Global nutrition report* [Informe mundial sobre nutrición].

<https://www.who.int>

**Ejemplo (documento en español):**

Organización Panamericana de la Salud. (2021). *Guía para la prevención del COVID-19*.

<https://www.paho.org>

## 6.3. Principales diferencias entre apa en inglés y en español

Elemento	En inglés	En español
Mayúsculas en títulos	Todas las palabras importantes con mayúscula	Solo la primera palabra y nombres propios
Conjunción entre autores	“&” (por ejemplo, Smith & Jones)	Se puede usar “y” si todo el texto está en español
Fechas	(2021, June 5)	(5 de junio de 2021)
Títulos en cursiva	Se mantiene igual	Se mantiene igual
Artículos o capítulos	Sin cursiva	Sin cursiva y con comillasopcionales

## 6.4. Ejemplos

### 6.4.1. Libro traducido al español:

Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory* [Fundamentos sociales del pensamiento y la acción: Una teoría cognitiva social]. Prentice-Hall.

### 6.4.2. Documento oficial en español:

Organización de las Naciones Unidas. (2019). *Informe sobre el desarrollo humano 2019*. <https://hdr.undp.org>

### 6.4.3. Artículo académico en español:

Gómez, M., y Pérez, L. (2020). “La inteligencia emocional en contextos educativos”. *Revista de Psicología Educativa*, 25(2), 123–135. <https://doi.org/10.xxxx>

## 7. ÉTICA DE PUBLICACIÓN E INVESTIGACIÓN.

### 7.1. Uso ético de la información.

El uso ético de la información (tanto de fuentes primarias, como secundarias y terciarias) envuelve la aplicación de los valores y principios de integridad académica en la documentación de los trabajos académicos, en la obtención y procesamiento de datos para la investigación y en la presentación y publicación de los resultados de toda la labor académica. “Utilizar éticamente la información de diversas fuentes para incorporar en nuestros propios trabajos, implica que reconocemos o le damos crédito a los autores de los trabajos utilizados citando o parafraseando estas obras de una manera correcta (utilizando un estilo de citas). Lo mismo se refiere a nuestros propios trabajos publicados y/o presentados previamente. No hacer citas indica que estamos cometiendo plagio e infringiendo los derechos del o los autores(es).”

<https://uprrp.libguides.com/BAERT/IntegridadAcademica>

### 7.2. Ética de la investigación

#### 7.2.1. Recursos sobre ética de la investigación.

Tal como se indica en el libro “Integrity in Scientific Research: Creating an Environment That Promotes Responsible Conduct”:

“La integridad caracteriza tanto a los investigadores individuales como a las instituciones en las que trabajan. Para los individuos, es un aspecto de carácter moral y experiencia. Para las instituciones, es una cuestión de crear un entorno que promueva una conducta responsable

adoptando estándares de excelencia, confiabilidad y legalidad que informen las prácticas institucionales.

Para el científico individual, la integridad implica sobre todo un compromiso con la honestidad intelectual y la responsabilidad personal por sus acciones y con una variedad de prácticas que caracterizan la conducta investigadora responsable. Estas prácticas incluyen:

- Honestidad intelectual al proponer, realizar y reportar investigaciones.
- Exactitud en la representación de contribuciones a propuestas e informes de investigación.
- Imparcialidad en la revisión por pares.
- Colegialidad en las interacciones científicas, incluidas las comunicaciones y el intercambio de recursos.
- Transparencia en conflictos de intereses o potenciales conflictos de intereses.
- Protección de seres humanos en la realización de investigaciones.
- Cuidado humano de los animales durante la realización de investigaciones.

Según indica el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI): “Todas las investigaciones, ya sean subvencionadas con fondos externos o con fondos institucionales, están sujetas a distintas reglamentaciones, según la naturaleza de la investigación... Toda persona involucrada en algún tipo de investigación es responsable de conocer a fondo todas las normas y regulaciones aplicables para poder cumplir con las mismas.”

#### **7.2.2. *Conducta impropia de los investigadores.***

DEGI citando a *National Science Foundation (NSF)* indica que la conducta impropia en la investigación se refiere a la fabricación, la falsificación o el plagio, en las propuestas, el desarrollo y la revisión de investigaciones, o durante el proceso de informar los resultados de las mismas.

- La fabricación es inventar datos o resultados durante el desarrollo de la investigación y en la publicación de los resultados.
- La falsificación es manipular los materiales de investigación, los equipos o los procesos, u omitir datos o resultados que causen que la investigación no sea presentada con precisión.
- El plagio es el uso de las ideas de otra persona, de los procesos, los resultados o las palabras sin darle a la persona el crédito que se merece.

### **7.3. Ética de la publicación.**

#### ***7.3.1. En qué consiste la ética de la publicación***

La publicación científica es la práctica por excelencia a través de la cual se comparten los resultados de la investigación. Para asegurar su calidad y solvencia, se recurre al proceso de revisión por pares y los códigos de ética aplicables.

Usualmente entidades como las editoriales, los organismos de financiamiento, organizaciones profesionales y de editores proporcionan guías y estándares de buenas prácticas en la publicación científica.

#### ***7.3.2. Importancia de la ética de la publicación***

La ética de la publicación es fundamental en el ámbito académico, científico y profesional, ya que garantiza la integridad, la transparencia y la credibilidad de la información que se difunde. A continuación, se detallan los aspectos clave de su importancia:

##### **a). Garantiza la integridad científica**

- Previene el plagio, la manipulación de datos y el fraude académico.
- Promueve la originalidad y el reconocimiento adecuado de las contribuciones de otros autores.
- Fomenta la honestidad en la presentación de resultados, evitando la distorsión o el ocultamiento de información relevante.

##### **b). Protege los derechos de los autores y lectores**

- Salvaguarda los derechos de autor y la propiedad intelectual.
- Asegura que los lectores reciban información veraz y confiable, lo que es esencial para la toma de decisiones informadas.

##### **c). Fomenta la confianza en la comunidad científica**

- La transparencia en los procesos de revisión y publicación ayuda a mantener la confianza del público y de otros investigadores en la validez de los hallazgos publicados.
- Las prácticas éticas refuerzan la reputación de las revistas, instituciones y autores.

### **7.4. Malas prácticas en la publicación.**

#### **a). Falsificación**

Esta mala práctica consiste en incluir en las publicaciones datos o afirmaciones que no corresponden a la realidad (Elsayed Dya 2020,140). Pueden darse distintas variaciones: utilización parcial de datos verdaderos, fabricación, cambio o invención de ellos, etc.

Algunos investigadores pueden sucumbir a la tentación de esta mala práctica cuando sus resultados no son acordes con la hipótesis planteada inicialmente, cuando por insuficiencias

metodológicas sus estudios no llevan a resultados concluyentes o cuando los datos obtenidos no tienen el suficiente peso.

#### **b). Omisión de datos**

El manejo de los datos cobra cada día mayor relevancia y no solo debido a la propiedad intelectual. Además, los adelantos en inteligencia artificial han permitido una infraestructura cada vez más refinada para el manejo de los datos en la industria, el mundo académico

#### **c). Plagio**

Tal vez sea el plagio el centro de las actividades irregulares y no solo en el campo de la publicación. Ese actuar humano de copiar, apropiándose de lo que ha hecho otro, se presenta en muchos escenarios del trabajo humano y también en el trabajo de hacer ciencia. En la publicación científica, el plagio se produce cuando no se cita apropiadamente el material que no es propio, a veces sucede por ignorancia.

## **8. AUTORÍA INTELECTUAL Y HONESTIDAD ACADÉMICA SEGÚN NORMATIVAS DE LA UNCP**

La autoría y la honestidad intelectual son fundamentales para la producción académica. La autoría se refiere principalmente al reconocimiento de la creación y el desarrollo de una idea, obra o investigación por parte de un individuo. Este concepto es esencial para definir a quién se le debe reconocer el trabajo desarrollado en el ámbito académico. En la Universidad Nacional del Centro del Perú, la importancia de la autoría reside en respetar el trabajo intelectual de los demás, fomentando así un ambiente de respeto y ética. El reconocimiento adecuado de la autoría fomenta la confianza entre los investigadores y sus audiencias, a la vez que preserva la integridad de la investigación. A continuación, se presentará un link sobre “Reglamento y código de ética e integridad científica para el investigador de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP)”

<https://files.uncp.edu.pe/La%20Universidad/Resoluciones/CU/4538-CU-2024%20.pdf>

Lo cual se mostrará en los anexos.

*Ejemplo.*

Durante el proceso de evaluación para el Concurso de Nombramiento Docente 1997-1998, uno de los postulantes presentó como requisito una tesis de posgrado en calidad de autor único. Sin embargo, al verificar el documento original depositado en el repositorio de la universidad, se identificó que dicho trabajo académico había sido elaborado en coautoría.

El concursante omitió deliberadamente el nombre del coautor en la declaración de autoría presentada ante la comisión evaluadora, con el fin de atribuirse la totalidad del mérito académico. Tras una revisión ética del expediente, y conforme a las disposiciones vigentes sobre integridad académica, se procedió a excluir al postulante del concurso, por haber incurrido en una falta grave de honestidad académica y falsedad en la presentación de documentos.

## **9. PROCESO DE PUBLICACIÓN**

Los procesos de publicación son una serie de pasos formales que aseguran que un trabajo académico sea presentado de manera ética, clara y organizada. Estos procesos incluyen la preparación adecuada del manuscrito, la carta de presentación al editor, la revisión por pares, la declaración de autoría y el cumplimiento de los requisitos que exigen las revistas o instituciones para aceptar una publicación.

### **9.1. Preparación del manuscrito**

El manuscrito debe seguir el formato APA: fuente legible (ej. Times New Roman 12), interlineado doble, márgenes de 2.54 cm, sangría en primera línea (1.27 cm), y títulos jerárquicos según el nivel.

#### **Ejemplo:**

- Título nivel 1: centrado, en negrita, con mayúsculas y minúsculas.
- Título nivel 2: alineado a la izquierda, negrita.
- Texto: alineado a la izquierda, sin justificar.

### **9.2. Carta de Presentación**

Es un documento que acompaña al manuscrito. Incluye:

- Título del artículo.
- Breve resumen del contenido.
- Declaración de originalidad.

- Información de contacto del autor.

**Ejemplo:**

“Adjunto a la presente el artículo titulado ‘Transformaciones sociales en contextos urbanos’. Confirmo que el manuscrito es original...”

### **9.3. Revisión por Pares**

También llamada "revisión doble ciego". Es un proceso donde otros expertos (pares académicos) evalúan el trabajo sin conocer la identidad de los autores. Sirve para asegurar la calidad, originalidad y validez del contenido antes de su publicación.

**Ejemplo:**

La revista revisará el artículo mediante un sistema de doble ciego antes de decidir su publicación.

### **9.4. Declaración de Autoría**

Los autores deben especificar su contribución individual al trabajo. Es decir, quién escribió, quién analizó datos, quién propuso el tema, etc. También deben declarar si hubo conflictos de interés o financiamiento externo.

**Ejemplo:**

- Autor 1: redacción y análisis.
- Autor 2: revisión teórica y edición final.

### **9.5. Requisitos para Publicaciones Profesionales**

El autor debe cumplir con normas éticas: evitar plagio, declarar datos verídicos, citar correctamente, y seguir los lineamientos de la revista.

**Ejemplo:**

La revista X solicita formato APA estricto, declaración de ética y originalidad, y plantilla preestablecida.

## **10. LENGUAJE INCLUSIVO Y SIN SESGO SEGÚN APA**

En el lenguaje inclusivo y sin sesgo se debe guiar con un lenguaje que sea respetuoso y preciso, también en este no se debe mostrar los estereotipos, el racismo o generalizar injustificadamente

**Los principios claves para tener un buen lenguaje inclusivo y sin sesgo son:**

## **10.1. Género**

Si el género se conoce, debemos utilizar los pronombres correctos

- Personal de Psicología (SI)
- Psicólogos (NO)

## **10.2. Orientación sexual y género auto percibido**

Aquí debes usar términos para cada individuo que prefiera por su orientación o identidad.

- Personas homosexuales (lesbianas, geys, transgeneros)

## **10.3. Edad**

Debemos usar un lenguaje centrado con la persona

- Adulto mayor en vez de viejo, anciano, provecito

## **10.4. Discapacidad**

También debemos priorizar el lenguaje centrado hacia la persona

- Persona con discapacidad visual (SI)
- Ciego (NO)

## **10.5. Raza y Etnia**

Se describe a un grupo con adjetivos calificativos

- Persona asiática - china, coreana, japonesa

## **10.6. Nivel socioeconómico**

Se evita los términos como "pobres"

- Persona con escasos recursos económicos (SI)
- Pobres (NO)

### **Más ejemplos:**

- El anciano depositó 1000 soles a la cuenta de banco
- El adulto mayor no depositó 1000 soles a la cuenta de banco
- La china compró arroz para su comida
- Esa persona asiática compró arroz para su comida

## 11. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ESTADÍSTICOS Y DATOS

Reportar resultados estadísticos de manera clara y precisa es crucial. Las normas APA, séptima edición, ofrecen directrices para asegurar que tus datos numéricos se comuniquen de forma efectiva.

### 11.1. Reporte de Medidas Estadísticas

Sé conciso al reportar estadísticas descriptivas e inferenciales.

- **Medias y Desviaciones Estándar (M y DE):** Presenta entre paréntesis. Por ejemplo:  
La edad media fue de 24.50 años (DE=3.20).
- **Porcentajes (%):** Con un decimal si es necesario. Por ejemplo: El 65.8% reportó estrés.
- **Frecuencias (n):** Como números enteros. Por ejemplo: Un total de 120 participantes (n=120).

### 11.2. Valores de p

El valor de p indica significancia estadística.

- **Formato:** Dos o tres decimales (ej., p = .123). Si es muy pequeño, p<.001.
- **Notación:**
  - No significativo: p=.123.
  - Significativo: p<.05.
- **Ejemplo:** Se encontró una diferencia significativa: t(88)=2.56, p=.012.

### 11.3. Intervalos de Confianza (IC)

Proporcionan un rango estimado para un parámetro de población.

- **Formato:** Nivel de confianza (usualmente 95%), límite inferior y superior.
- **Ejemplo:** La media de autoestima fue de 35.20, 95% IC[33.80,36.60].

### 11.4. Tamaños de Efecto

Indican la magnitud de la relación o diferencia, complementando los valores de p.

- **Tipos comunes:**
  - **d de Cohen:** Para diferencias de medias (ej., d=0.85).
  - **$\eta^2$  (eta cuadrado) o  $\eta_{np}^2$  (eta cuadrado parcial):** Para ANOVA (ej.,  $\eta^2 = .15$ ).

- **r (coeficiente de correlación de Pearson):** Para relaciones (ej.,  $r=.52$ ).
- **Reporte:** Indica el tipo y valor. Por ejemplo:  $\eta p^2=.14$ .

## 11.5. Presentación de Ecuaciones

Las ecuaciones deben ser claras.

- **Formato:** Si son cortas, en el texto. Si son largas o se referencian, en línea separada, centradas y numeradas a la derecha.  

$$Y=\beta_0+\beta_1X_1+\beta_2X_2+\epsilon(1)$$
- **Variables:** Cursivas.

## 11.6. Explicación de Métodos Estadísticos

La sección de "Método" debe detallar los procedimientos estadísticos.

- **Especifica el software:** (ej., SPSS, versión 28).
- **Justifica la elección de pruebas:** Explica por qué usaste ciertas pruebas.
- **Describe los supuestos:** Menciona si se verificaron (ej., normalidad).
- **Manejo de datos:** Explica cómo trataste los datos atípicos o faltantes.
- **Nivel de significancia:** Establece  $\alpha$  (ej.,  $\alpha=.05$ ).

## 11.7. Integración de Texto, Tablas y Figuras

Los resultados deben presentarse en el texto y complementarse con tablas y figuras para mayor claridad.

- **Texto:** Para resumir hallazgos clave.
- **Tablas:** Para grandes cantidades de datos numéricos.
- **Figuras:** Para mostrar patrones visualmente.
- **Referencia cruzada:** Menciona todas las tablas y figuras en el texto.

# 12. EJEMPLOS DE REFERENCIAS PARA PREPRINTS, DATASETS, SOFTWARE, REDES SOCIALES; FORMATO

## 12.1. Referencias para Preprints

Formato general:

Autor, A. A., Autor, B. B., & Autor, C. C. (Año). *Título del preprint*. Nombre del repositorio.

<https://doi.org/xxxxx>

Ejemplo:

González, M. L., & Ruiz, P. S. (2021). *Estudio preliminar de biomarcadores en pacientes con COVID-19*. medRxiv. <https://doi.org/10.1101/2021.01.01.123456>

## 12.2. Referencias para Datasets (Conjunto de datos)

**Formato general:**

Autor, A. A. (Año). *Título del conjunto de datos* (Versión No.) [Data set]. Editor.

<https://doi.org/xxxxx>

**Ejemplo:**

Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Microdatos de la Encuesta Nacional 2022 (v2)* [Data set]. INE. <https://doi.org/10.1234/ine.2022.56789>

## 12.3. Referencias para Software

**Formato general:**

Derechos, A. A. (Año). *Título del software* (Versión) [Software]. <https://url-del-software>

**Ejemplo:**

Smith, J. (2022). *Analizator* (Versión 3.5) [Software]. <https://analizator.com/software>  
*Opcional: Para software descargado de dispositivos móviles, agregar [Mobile application software].*

## 12.4. Referencias para Redes Sociales

### 12.4.1. Publicación en redes (ejemplo: Twitter/Facebook):

**Formato general:**

Autor, A. A. [@usuario]. (Año, Mes Día). Contenido de la publicación [Tipo de publicación].

Plataforma. URL

**Ejemplo:**

Pérez, L. [@luisperez]. (2023, junio 10). Resultados del experimento de hoy muestran un avance significativo [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/luisperez/status/1234567890>

- Hasta 20 primeras palabras en cursiva como título.
- Indicar en corchetes si es imagen, video, etc.

## 13. APÉNDICES Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS EN APA

### 13.1. Ubicación y formato:

- Los apéndices van al final del manuscrito, después de la lista de referencias.
- Cada apéndice debe empezar en una nueva página.
- Si hay uno solo: "Apéndice". Si son varios: Apéndice A, Apéndice B, etc.
- El título del apéndice va centrado y en negrita, debajo del encabezado ("Apéndice" o "Apéndice A").
- Referenciar el contenido del apéndice en el texto principal cuando sea relevante.

### 13.2. Tablas y figuras en apéndices:

- Numerar tablas/figuras usando el identificador del apéndice (Tabla A1, Figura A1, Tabla B1, etc.).

### 13.3. Uso de gestores bibliográficos

- Herramientas como EndNote, Mendeley, Zotero, RefWorks y otros permiten gestionar, almacenar, y formatear automáticamente citas y referencias en estilo APA.
- Permiten importar referencias desde bases de datos, almacenar PDFs y gestionar notas.
- Es posible generar referencias desde el gestor listos para pegar en tu lista bibliográfica.
- Recomienda revisar siempre la exactitud del formato tras la exportación o generación automática.

### 13.4. Incorporación de DOI y ORCID

#### 13.4.1. DOI

- Incluye el DOI (Digital Object Identifier) al final de la referencia, precedido de "<https://doi.org/>".
- Solo si el recurso lo tiene disponible. Ejemplo: <https://doi.org/10.1177/0894439316660340>.

#### 13.4.2. ORCID:

- ORCID identifica de forma única a investigadores y autores.
- Las revistas pueden requerir el ORCID del autor al enviar manuscritos o mostrarlo junto al nombre del autor.

- Incluye ORCID del autor en la metadata del artículo o en la sección correspondiente, usando el formato: <https://orcid.org/0000-0002-1825-0097>.

### 13.5. Ejemplo de Tabla de Referencias

Tipo de Fuente	Formato Básico	Ejemplo
<b>Preprint</b>	Autor, A. A. (Año). <i>Título</i> . Repositorio. <a href="https://doi.org/xxxxx">https://doi.org/xxxxx</a>	López, R. (2022). <i>Climate study preprint</i> . OSF Preprints. <a href="https://doi.org/10.31219/osf.io/xzy12">https://doi.org/10.31219/osf.io/xzy12</a>
<b>Dataset</b>	Autor, A. A. (Año). <i>Título</i> (Versión) [Data set]. Editorial. <a href="https://doi.org/xx">https://doi.org/xx</a>	WHO. (2019). <i>Global Health Data</i> (v4) [Data set]. WHO. <a href="https://doi.org/10.1234/ghd.v4">https://doi.org/10.1234/ghd.v4</a>
<b>Software</b>	Autor, A. A. (Año). <i>Título</i> (Versión) [Software]. URL	Martín, J. (2020). <i>BioStats</i> (1.5) [Software]. <a href="https://biostats.org">https://biostats.org</a>
<b>Red social</b>	Autor [@usuario]. (Año, Mes Día). Contenido [Tipo]. Plataforma. URL	Ramírez, F. [@framirez]. (2024, ago 3). Nuevo artículo publicado [Tweet]. Twitter. <a href="https://...">https://...</a>

## REFERENCIAS

- American Psychological Association. (2020). *Publication Manual of the American Psychological Association* (7th ed.). American Psychological Association.
- American Psychological Association. (2020).
- APA style website.* APA Style. <https://apastyle.apa.org>
- American Psychological Association. (2020).
- Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Biblioguías Universidad Autónoma de Madrid. (2015).
- Estilo APA 7<sup>a</sup> ed. - Citas y elaboración de bibliografía. Biblioteca UAM.  
[https://biblioguias.uam.es/citar/estilo\\_apa\\_7th\\_ed](https://biblioguias.uam.es/citar/estilo_apa_7th_ed)
- Biblioguías Universidad Complutense de Madrid. (2020).
- Artículos de revista – Estilo APA 7<sup>a</sup> Edición. [https://biblioguias.ucm.es/estilo-apa-septima/articulo\\_revista](https://biblioguias.ucm.es/estilo-apa-septima/articulo_revista)
- Caribbean University. (s.f.).
- Manual de APA 7<sup>a</sup> Edición (American Psychological Association).  
[https://www.caribbean.edu/Base\\_de\\_datos/Nuevas\\_Normas\\_del\\_Manual\\_AP7.pdf](https://www.caribbean.edu/Base_de_datos/Nuevas_Normas_del_Manual_AP7.pdf)
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). (2023).
- Normas APA – Guía para trabajos escritos.* <https://csic.es/apa-guia>
- Elsayed Dya, Eldin Mohammed. 2020. "Fraud and Misconduct in Publishing Medical Research." *Sudán JMS* 15, no. 2: 131-41. <https://doi.org/10.18502/sjms.v15i2.6693>  
[ Links ]
- GAMBOA-BERNAL, Gilberto A.. *Ética de la investigación y de la publicación científica: reto y propuesta para científicos y editores.* Rev. Colombia. bioét. [online]. 2024, vol.19, n.1, 2. Epub Feb 22, 2025. ISSN 1900-6896.  
<https://doi.org/10.18270/rcb.v19i1.4222>.
- Normas-APA.org. (2018).
- Ejemplos de Referencias Bibliográficas APA - Normas APA. <https://normas-apa.org/referencias/ejemplos/>

Normas-APA.org. (s.f.).

Guía Normas APA 7ma edición [PDF]. <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

Pontificia Universidad Javeriana Cali. (2022).

Manual de Normas APA 7ma Edición [PDF].

<https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2022-06/Manual%20de%20Normas%20APA%207ma%20edicio%CC%81n.pdf>

Purdue Online Writing Lab. (2020).

*APA Formatting and Style Guide (7th Edition)*. Purdue University.

[https://owl.purdue.edu/owl/research\\_and\\_citation/apa\\_style/apa\\_formatting\\_and\\_style\\_guide/index.html](https://owl.purdue.edu/owl/research_and_citation/apa_style/apa_formatting_and_style_guide/index.html)

Scribbr. (2021, febrero 26).

Guía de citas en el texto según el formato APA 7. <https://www.scribbr.es/normas-apa/citas-en-el-texto/>

Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). (2022).

*Manual de estilo APA 7 para la presentación de trabajos académicos*.

<https://bibliotecas.uanl.mx/guia-apa-7/>

Universidad Carlos III de Madrid. (2016).

Guía temática sobre citas bibliográficas en APA 7<sup>a</sup> edición.

[https://uc3m.libguides.com/guias\\_tematicas/citas\\_bibliograficas/APA](https://uc3m.libguides.com/guias_tematicas/citas_bibliograficas/APA)

Universidad de Granada. (2020).

Normas Estilo APA, 7<sup>a</sup> edición [PDF]. <https://ugr.edu.ar/wp-content/uploads/2020/09/TUTORIAL-APA-2020-1.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2021).

*Guía para la aplicación del formato APA 7<sup>a</sup> Edición*.

<https://www.biblioteca.unam.mx/formatosapa7.pdf>

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. (2021, noviembre).

Presentación – Citas y referencias en APA 7 – Biblioteca UPC.

<https://biblioteca.upc.edu.pe/citas-referencias-APA7>

University of Puerto Rico, Río Piedras, Sistema de Bibliotecas. (24 de junio 2025). *Integridad académica y ética de la investigación. Referencias - Integridad académica y ética de la investigación - LibGuides at University of Puerto Rico-Rio Piedras Campus*

YouTube (Martín, A. H.). (2020, marzo 24).

Como hacer citas y referencias bibliográficas APA en Word de forma fácil [Video].

YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=DDksg1k4rWA>

## ANEXOS

### Glosario

**Títulos jerárquicos (niveles):**

Clasificación de encabezados (del 1 al 5) que organiza la información en un texto, mostrando qué temas son generales y cuáles son subtemas.

**Visibilidad académica:**

Capacidad de un trabajo, autor o institución para ser conocido y valorado en el ámbito educativo y científico.

**Nexo / Apéndice:**

Información complementaria colocada al final del trabajo. Puede incluir gráficos, entrevistas, encuestas, cuestionarios, etc.

**APA (American Psychological Association):**

Organización que creó un sistema de citación y formato ampliamente usado en ciencias sociales, actualmente en su 7.<sup>a</sup> edición.

**Cita narrativa:**

Tipo de cita donde el nombre del autor forma parte del texto. El año de publicación aparece entre paréntesis después del nombre.

**Cita parentética:**

Tipo de cita donde el autor y el año se colocan entre paréntesis al final de la oración o idea citada.

**Cita textual corta:**

Cita con menos de 40 palabras. Se encierra entre comillas dentro del párrafo.

**Cita textual larga:**

Cita con más de 40 palabras. Se presenta en un bloque aparte, con sangría y sin comillas.

**Dominación simbólica:**

Concepto desarrollado por Bourdieu que se refiere al ejercicio del poder mediante significados e ideas que los dominados aceptan como naturales.

**DOI (Digital Object Identifier):**

Identificador único para documentos electrónicos, como artículos académicos. Asegura un enlace permanente a la fuente.

**Encabezado / Título jerárquico:**

Niveles de títulos que organizan la información en un texto académico, del más general (nivel 1) al más específico (nivel 5).

**Integridad académica:**

Compromiso personal del investigador con la honestidad, la transparencia y la responsabilidad durante todo el proceso de investigación y publicación.

**Conducta investigadora responsable:**

Prácticas éticas como reportar resultados con veracidad, tratar con respeto a participantes humanos o animales, y declarar posibles conflictos de interés.

**Falsificación:**

Alteración o manipulación intencional de datos o resultados para que coincidan con hipótesis o expectativas del investigador.

**Fabricación:**

Invento de datos, resultados o procedimientos que nunca ocurrieron realmente durante una investigación.

**Plagio:**

Uso de palabras, ideas o resultados de otra persona sin darle el crédito correspondiente. Puede ser intencional o por desconocimiento.

## **Ética en la Publicación Científica**

**Revisión por pares:** Evaluación anónima del manuscrito por expertos del área antes de su publicación, con el fin de asegurar calidad y objetividad.

**Revisión doble ciego:** Proceso en el que ni los autores ni los revisores conocen la identidad del otro para evitar sesgos.

**Declaración de autoría:** Documento que detalla las contribuciones individuales de cada autor y posibles conflictos de interés.

**Originalidad:** Condición de que un trabajo no haya sido publicado antes ni esté siendo evaluado en otra revista. Implica aporte nuevo al conocimiento.

## **Malas Prácticas de Publicación**

**Omisión de datos:** No incluir intencionalmente información o resultados que pueden afectar la interpretación de la investigación.

**Fraude académico:** Cualquier práctica deliberada de falsificación, plagio o manipulación de resultados que viola los principios éticos y científicos.

**Lenguaje con perspectiva de género:** Uso de términos que no excluyen ni generalizan según el género. Ej.: “personal docente” en vez de “los profesores”.

**Lenguaje centrado en la persona:** Poner primero a la persona y luego su característica. Ej.: “persona con discapacidad” en lugar de “discapacitado”.

**Estereotipo:** Imagen generalizada y simplificada sobre un grupo. El lenguaje APA sugiere evitar estos juicios al describir edad, etnia, raza, orientación sexual o nivel económico.

Identidad de género y orientación sexual: Se recomienda emplear los términos que cada individuo prefiere para definirse, como “persona transgénero” o “persona no binaria”.

**Media (M):** Promedio de un conjunto de datos. Ejemplo:  $M = 24.50$ .

**Desviación estándar (DE):** Medida de la variación o dispersión de los datos con respecto a la media. Ejemplo:  $DE = 3.20$ .

**Frecuencia (n):** Número de casos u observaciones. Ejemplo:  $n = 120$ .

**Porcentaje (%):** Proporción expresada en relación con 100. Ejemplo: 65.8%.

**Valor de p (p-value):** Indica si los resultados obtenidos son estadísticamente significativos. Ejemplo:  $p < .05$  significa que hay diferencia significativa.

**Ética académica:** Conjunto de principios que rigen el comportamiento responsable al investigar, escribir y publicar trabajos. Incluye el respeto por los derechos de autor y la honestidad en el uso de fuentes.

**Formato APA:** Conjunto de reglas que estandarizan la presentación de documentos académicos: márgenes, interlineado, tipo de letra, citas, referencias, etc.

**Fuente:** Tipo y tamaño de letra usado en el documento. Ejemplo: Times New Roman 12 pt.

**Integridad académica:** Compromiso de actuar con honestidad al producir conocimiento, evitando prácticas como el plagio o la falsificación de datos.

**Jerarquía:** Orden lógico y estructurado de los títulos y subtítulos en un trabajo académico, que ayuda a organizar las ideas de forma clara.

**Márgenes:** Espacios en blanco en los bordes de una hoja. En formato APA deben ser de 2.54 cm en todos los lados.

**Parafrasear:** Expresar con tus propias palabras las ideas de otro autor, sin alterar su significado, y citando correctamente la fuente.

**Plagio:** Uso de ideas, frases o textos de otro autor sin dar el crédito correspondiente. Es una falta grave en el ámbito académico.

**Referencia:** Información completa de una fuente consultada. Se coloca al final del trabajo para que otros puedan verificarla o consultarla.

**Sangría francesa:** Estilo en que la primera línea de una referencia queda alineada a la izquierda y las siguientes se indentan 0.5 pulgadas.

**Tesis:** Trabajo de investigación elaborado para obtener un grado académico. Puede ser de pregrado, maestría o doctorado.

**Intervalo de Confianza (IC):** Rango estimado dentro del cual es probable que se encuentre un parámetro poblacional, basado en una muestra. Generalmente se utiliza un 95% de confianza.

Ejemplo: 95% IC [33.80, 36.60].

**Tamaño del efecto:** Medida de la magnitud de una diferencia o relación. Complementa la significancia estadística.

**d de Cohen:** Para diferencias entre medias.

$\eta^2$  /  $\eta p^2$  (eta cuadrado / eta cuadrado parcial): Para análisis de varianza (ANOVA).

**r (correlación de Pearson):** Para medir relaciones lineales entre variables.

**Ecuación estadística:** Expresión matemática que representa modelos o relaciones. En APA, las ecuaciones largas deben centrarse y numerarse, con variables en cursiva.

**α (alfa):** Nivel de significancia estadística, usualmente establecido en .05.

**Software estadístico:** Herramientas como SPSS, R, Stata o JASP que se utilizan para el análisis de datos. Debe indicarse la versión utilizada.

### **Ejemplo: SPSS, versión 28.**

**Supuestos estadísticos:** Condiciones que deben cumplirse para aplicar pruebas estadísticas (como normalidad, homogeneidad de varianzas).

**Manejo de datos atípicos:** Procedimiento para identificar y tratar datos extremos que podrían sesgar los resultados.

**Redacción científica:** Estilo claro, preciso, sin sesgos, que utiliza la voz activa, lenguaje inclusivo y terminología técnica adecuada.

**Referenciación cruzada:** Mención explícita en el texto de las tablas, figuras o apéndices.

Ejemplo: “Como se muestra en la Tabla A1...”.

**Apéndice:** Sección al final del documento que incluye materiales complementarios como instrumentos, listas de códigos, transcripciones o datos brutos.

Un solo apéndice: “Apéndice”.

**Múltiples:** “Apéndice A”, “Apéndice B”, etc.

Tablas/figuras se enumeran según el apéndice (Tabla A1, Figura B1).

**Tabla:** Presentación organizada de datos numéricos o categóricos. Se titulan arriba y se numeran consecutivamente.

**Figura: Gráfico:** Diagrama o imagen visual que representa información. Título y nota se colocan debajo.

**DOI (Digital Object Identifier):** Enlace permanente que identifica de forma única un documento electrónico.

Ejemplo: <https://doi.org/10.1177/0894439316660340>

**ORCID:** Identificador digital del investigador que garantiza autoría precisa y vinculación con sus publicaciones.

**Formato:** <https://orcid.org/0000-0002-1825-0097>

**Preprint:** Versión preliminar de un artículo no revisado por pares, alojado en repositorios científicos.

Ejemplo: medRxiv, OSF, arXiv.

**Dataset (Conjunto de datos):** Archivo estructurado que contiene datos recolectados en una investigación. Debe incluir autor, versión, editorial y DOI si está disponible.

**Software:** Programa utilizado en el análisis o desarrollo del estudio. Se referencia indicando versión, tipo y URL.

**Redes sociales como fuente:** Se citan autores con nombre y usuario, fecha exacta y tipo de publicación (tweet, post, etc.). Hasta 20 palabras en cursiva como título.

**Gestores bibliográficos:** Aplicaciones como Zotero, Mendeley, EndNote, RefWorks que permiten organizar citas, referencias, y generar bibliografías automáticamente en formato APA.

## **Reglamento y código de ética e integridad científica para el investigador de la universidad nacional del centro del Perú (UNCP)**

### **TÍTULO II: DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**

#### **CAPÍTULO II: PRINCIPIOS ÉTICOS**

Los principios y valores éticos fundamentales en los que se basan la integridad y confiabilidad de la ciencia se aplican a los investigadores de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), en todas las disciplinas científicas, sin excepción.

#### **Art. 06. PRINCIPIOS ÉTICOS DEL INVESTIGADOR**

6.1. Principios Éticos Generales:

- a. Dignidad de la Persona: En la práctica de la investigación científica se ha de respetar siempre la dignidad y libertad de cada uno de las personas involucradas, ya sean sujetos de investigación, autores o colaboradores de la investigación.
- b. Bien Común: El objetivo último de la investigación científica es el bien común y, en ese sentido, se ha de incentivar el bien común en cada grupo, núcleo, línea y centro de investigación de la institución, dentro del marco del bien común específico de la universidad y de su aporte al más amplio bien común de la sociedad.
- c. Respeto: Por los colegas, estudiantes, participantes en estudios o investigaciones, la sociedad, nuestro patrimonio cultural, la naturaleza de manera integral protegiendo la conservación y sostenibilidad recursos, así como guardar respeto por los seres vivos, la comunidad y los ecosistemas.
- d. Solidaridad: Considerando que la práctica de la investigación científica avanza gracias a la dinámica cooperativa entre los investigadores, se ha de reforzar el sentido ético de esta cooperación a través de la virtud de la solidaridad que consiste en actuar conjuntamente y apoyarse mutuamente en vista de un bien común.
- e. Legalidad y Justicia: Los investigadores deben conocer, obedecer y aplicar las leyes pertinentes, las políticas institucionales y gubernamentales en la realización y publicación de sus investigaciones, especialmente en los derechos de propiedad intelectual de terceros, los términos y condiciones que regulan el acceso a los recursos de investigación. Asumiendo que la justicia es dar a cada uno lo que le corresponde, la práctica de la investigación científica ha de reconocer siempre el aporte de cada uno de los participantes en un proyecto de investigación y reflejarlo adecuadamente en la publicación de los resultados científicos.
- f. Responsabilidad: Implica la obligación de explicar y/o justificar el comportamiento de cada investigador, así como la responsabilidad hacia los sujetos de investigación, los estudios con seres humanos o animales sólo podrán realizarse cuando sea necesario y respetando la dignidad humana y los derechos de los animales, previa aprobación de los Comités de Ética pertinentes.
- g. Honestidad: Todo investigador científico ha de actuar con la coherencia que corresponde a sus status de custodio y promotor de la ciencia y, en ese sentido, rechazar y denunciar cualquier acto contrario a la autenticidad y veracidad que son inherentes a la práctica científica.

- h. Consentimiento Informado: Implica el proceso de comunicación entre el profesional de la salud y el usuario, que culmina con la autorización o no de una intervención clínica específica.
- i. Equidad e Integridad: Al evaluar los aspectos éticos del trabajo de otros investigadores, se debe aplicar el principio de equidad en el desarrollo de la investigación y en las interacciones entre los miembros de la comunidad científica, reconocer las fuentes de datos, citar claramente todas las fuentes de información y datos que se usarán y, que no son los resultados de nuestra propia investigación, dar reconocimiento y crédito adecuado a las fuentes de recursos y fuentes de financiación de la investigación

## **6.2. Principios Éticos Específicos:**

- a. Normativas de Investigación Nacional e Internacional: Es deber de los investigadores conocer las normas que regulan las investigaciones, respetar las legislaciones tanto del proceso para llevar a cabo un proyecto de investigación, así como las consecuencias de las acciones como investigadores.
- b. Divulgación de las Investigaciones: En la actividad investigadora, los investigadores, docentes y estudiantes, están obligados a cumplir con el secreto profesional, no divulgar hacia terceros la información obtenida en el ejercicio profesional de la investigación. La difusión de los resultados está sujeta al cumplimiento de la normativa de Propiedad Intelectual.
- c. Reserva de la Información: Mantener absoluta reserva la información recogida a través de encuestas o entrevistas y no se utilizará para propósitos distintos a los objetivos de la investigación.
- d. Cuidado en el Manejo de Bienes: Los bienes que reciban durante el desarrollo de sus investigaciones, deberán ser administrados y conservados con cuidado, diligencia y honradez. Ante la falta de instrucciones específicas, los investigadores deberán actuar en interés de la Universidad Nacional del Centro del Perú, con las atribuciones y responsabilidades pertinentes.
- e. Reconocimiento: Reconocer las contribuciones de todos los participantes en la investigación y de otros investigadores a través de la cita respectiva.
- f. Inteligencia Artificial (IA): El uso de sistemas IA, incluido los métodos específicos empleados, debe estar justificado, ser apropiado en el contexto y no exceder lo necesario, y ser proporcionado para lograr objetivos legítimos que estén de acuerdo con las regulaciones.

## CAPÍTULO III: INTEGRIDAD CIENTÍFICA

### Art. 07. PRINCIPIOS DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA

La integridad científica se aplica en todas las fases de la investigación científica: formulación, proposición y realización de la investigación científica, la publicación y comunicación de resultados, la interacción entre los investigadores y la mentoría. Todas las fases de la actividad científica deben conducirse sobre la base de los siguientes principios.

- a. Honestidad: Los investigadores deben actuar de buena fe al proponer, desarrollar, reportar, revisar y comunicar la investigación científica. Ser abiertos sobre los márgenes de incertidumbre, abstenerse de hacer afirmaciones infundadas, abstenerse de fabricar o falsificar datos o fuentes y abstenerse de presentar resultados de manera más favorable o desfavorable de lo que son realmente.
- b. Rigurosidad: Los investigadores deben efectuar sus estudios asegurando la calidad y precisión del diseño, metodología, y comunicación de los resultados de la investigación científica.
- c. Imparcialidad: Los investigadores deben seguir criterios estrictamente académicos y objetivos en todas las fases de la investigación científica y revisión por pares externos.
- d. Transparencia: Los investigadores deben comunicar toda aquella información que salvaguarde la confianza de la comunidad, salvo aquella información protegida, y declarando conflictos de interés existentes o potenciales. Así mismo, transparencia en la documentación de la investigación, asegurando la disponibilidad de los datos después de que se publiquen los resultados de la investigación y en el uso de sistemas de inteligencia artificial en alguna fase del proceso de la investigación.
- e. Respeto: Por los colegas, estudiantes, participantes en estudios o investigaciones, la sociedad, nuestro patrimonio cultural, la naturaleza de manera integral protegiendo la conservación y sostenibilidad recursos, así como guardar respeto por los seres vivos, la comunidad y los ecosistemas.
- f. Responsabilidad: Todos los participantes en la investigación y no solo los autores principales tienen el deber de responder para la rectitud científica y ética de la investigación realizada y de la publicación de sus resultados. Así mismo, responsabilidad hacia los sujetos de investigación como los estudios en seres

humanos o animales, solo podrán realizarse cuando sea necesario y respetando la dignidad humana y los derechos de los animales, previa aprobación del Comité de Ética en Investigación.

## **Art. 09. OBLIGACIONES DEL INVESTIGADOR EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS**

La integridad de la investigación incluye reglas de conductas apropiadas, relacionadas con la realización, presentación y revisión de la investigación, destinadas a garantizar el cumplimiento de principios éticos. Todo investigador desde el inicio de su actividad de investigación debe ser consciente de estas normas y conocer las consecuencias de violarlas.

Las buenas prácticas en investigación deben observarse en las siguientes etapas del proceso de investigación:

- 9.1. Presentación de la investigación científica
- 9.2. Desarrollo de la investigación científica
- 9.3. Autoría y publicación de la investigación científica

Para publicar los resultados de la investigación científica se debe:

- a. Los investigadores deben publicar los resultados de sus investigaciones, y sus interpretaciones deben ser confiables, transparentes y precisas, y la metodología de la investigación debe describirse de manera que permita ser replicada por otros investigadores.
- b. La autoría de una publicación científica debe basarse en el cumplimiento de al menos una de las siguientes condiciones: una contribución creativa y significativa a la investigación, la formulación de conceptos y el diseño de la investigación, una indiscutible implicación activa en la adquisición de datos, en el análisis e interpretación de los hallazgos, así como una contribución sustantiva y fiable en la preparación y redacción crítica del artículo desde el punto de vista de los criterios científicos aplicables.
- c. Todos los autores son totalmente responsables del contenido de la publicación a menos que se especifique lo contrario (por ejemplo, que son responsables sólo de una parte específica de la investigación en su área de especialización). Cuando se enumeran las afiliaciones de los autores, se recomienda especificar la naturaleza de su contribución.
- d. Los nombres de los autores de una publicación deben enumerarse en el orden habitual y deben ser aceptados por todos los coautores en la etapa inicial de redacción

de la publicación. Se deben reconocer adecuadamente las significativo en la investigación publicada.

- e. Cumplir con los principios de la integridad científica y presentar todos los datos, métodos y resultados relevantes para justificar la publicación, incluyendo los resultados negativos y la autoría.
- f. Declarar, cuando aplique, si la investigación científica fue realizada en una situación de conflicto de interés.
- g. Mencionar todas las fuentes, directas o indirectas, de subvención y financiamiento a la investigación científica.
- h. Citar y referenciar debidamente la fuente o autoría de ideas o conclusiones provenientes de otros autores.
- i. Informar expresamente al editor de una revista u otro medio si la publicación que presenta es idéntica o sustancialmente similar a un documento presentado o publicado anteriormente en otro medio.
- j. Consignar como autor sólo a aquél o aquellos que hayan contribuido sustancialmente en la investigación científica y en la redacción del manuscrito; declarando, cuando sea requerido por la revista, editorial o similar, la contribución de cada autor.
- k. Asumir la responsabilidad de la publicación de la investigación científica como autor o coautor
- l. Solicitar la autorización a los investigadores y a las instituciones involucradas para hacer uso de los datos de una investigación científica.
- m. Solicitar la autorización a los demás investigadores y a las instituciones involucradas para compartir en acceso abierto los datos de la investigación científica.
- n. Respetar y mantener la confidencialidad de los datos de la investigación científica, aún después de terminado el proyecto, en los casos en que el investigador provenga del sector empresarial, conforme a la normatividad vigente.

## **Art. 11. INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA**

### **11.1. MALA CONDUCTA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

La Universidad Nacional del Centro del Perú no admite conductas antiéticas o malas conductas que violan la integridad de la investigación. Son consideradas como mala conducta en la investigación científica la fabricación de resultados,

falsificación de datos y plagio durante el proceso de investigación. Una mala conducta incluye:

- a. Plagio: copia deliberada de ideas, textos, datos u otros trabajos sin dar crédito a la fuente, lo que constituye una violación de los derechos de propiedad intelectual.
- b. Falsificación de datos: significa cambiar u omitir datos inconvenientes, que impiden que los resultados de la investigación reflejen la verdad.
- c. Fabricación de resultados: significa inventarlos y presentarlos como si fueran reales
- d. Apropiación indebida de autorías: utilizar la contribución de otras personas, estudiantes de pre y posgrado y, colaboradores para realizar la publicación sin reconocer dichas contribuciones en el orden que corresponde la autoría.
- e. Autoría de regalo: otorgar coautoría a personas que no hicieron suficientes contribuciones intelectuales a la publicación o producción tecnológica y/o industrial.
- f. Uso no ético de los sistemas de inteligencia artificial: implica no revelar el uso de la inteligencia artificial generativa (Chat Generative Pre-Trained Transformer (ChatGPT), Google Bard y Bing AI) utilizadas en el análisis de datos, la producción de imágenes o elementos gráficos, la redacción científica (artículos científicos).
- g. El fraude científico: Implica la deliberada violación de los estándares éticos de investigación al momento de su comisión y utilizar la inteligencia artificial generativa para producir datos, imágenes, informes completos o tesis ficticios; falsificaciones profundas.

## **CAPÍTULO V: FALTAS Y SANCIONES**

### **Art. 13. FALTAS A LA INTEGRIDAD CIÉNTIFICA**

Las faltas sancionadas por el presente documento pueden ser leves, graves o muy graves.

- a. Falta Leve: Constituye el incumplimiento de los principios de la integridad científica descritos en el Art. 06 del presente documento.
- b. Falta Grave: Constituye la reincidencia en el incumplimiento de los principios de la integridad científica descritos en el Art. 06 o por el resultado desaprobado de los revisores de integridad científica, descritos en el del Art. 10 parte C del presente documento.
- c. Falta Muy Grave: Constituye la reincidencia por segunda vez en el incumplimiento de los principios de la integridad científica.

**Art. 14. SANCIONES SOBRE LAS FALTAS A LA INTEGRIDAD CIÉNTIFICA**

- Las sanciones para docentes registrados y calificados por el CONCYTEC como investigador RENACYT serán desarrolladas por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC), de acuerdo a lo descrito en el Decreto Supremo N° 062-2024-PCM5 (Capítulo II: De las Infracciones y Sanciones). La falta o faltas realizadas por los docentes registrados y calificados por el CONCYTEC como Investigador RENACYT serán informadas mediante oficio por el Comité de Ética en Investigación (CEI) al Vicerrectorado de Investigación para ser elevado al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC), para la sanción correspondiente de acuerdo a lo descrito en el Decreto Supremo N° 062-2024-PCM6 (Capítulo II: De las Infracciones y Sanciones).
- Las sanciones aplicables al personal docente investigador y administrativo son: amonestación, suspensión temporal y suspensión definitiva de toda actividad de investigación realizada en la Universidad Nacional del Centro del Perú. Sin perjuicio de ser pasibles de las sanciones establecidas en el Reglamento de la Ley 31250, Ley del SINACTI. b.1. La Amonestación es la sanción que consiste en una llamada de atención por escrito, se aplica cuando se ha cometido una falta leve. b.2. La Suspensión Temporal de toda actividad de investigación realizada en la Universidad durante dos semestres académicos, se aplica cuando la falta es grave. b.3. La Suspensión Definitiva de toda actividad de investigación realizada en la Universidad y se aplica cuando la falta es muy grave.
- Las sanciones aplicables a los estudiantes son: amonestación y suspensión definitiva de toda actividad de investigación realizada en la Universidad Nacional del Centro del Perú. c.1. La Amonestación es la sanción que consiste en una llamada de atención por escrito, se aplica cuando se ha cometido una falta leve. c.2. La Suspensión Académica (Falta Grave) es la sanción que consiste en la suspensión por dos (02) semestres académicos de la sustentación de la tesis. c.3. La Suspensión Académica (Falta Muy Grave) es la sanción que consiste en la suspensión por cuatro (04) semestres académicos de la sustentación de la tesis.

## **COMISIONES ENCARGADAS DEL MANUAL**

### **COMISIÓN ENCARGADA DE REDACCIÓN**

- Abregú Jesus Jeanpier
- Hidalgo Lima Selene
- Poma Chupos Antony
- Quispe Sanchez Camila
- Mantari Campos Daniela
- De la Cruz Sanchez Jennifer
- Huamán Orihuela Jhaely
- Cuadros Sotelo Kiara
- Chuquiyauri Vilca José
- Rosas Mamani Nickol
- Medina Villegas Barbara
- Loayza de la Cruz Jazmin

### **COMISIÓN ENCARGADA DE EDICIÓN**

- Curo Velásquez Mayte
- Villanueva Styven
- Reyes Laura Ernesto
- Zacarias Leon Camila
- Carrion Armaulia
- Flores Solano Gimena
- Salas Casachahua Karla
- Aguirre Hospina Stefany
- Mauricio Sapapoari Henry
- Carrasco Murillo Mayckol

- Huanasca Lopez Ruth
- Hurtado Espinoza Yhomara

## **COMISIÓN ENCARGADA DE DISEÑO**

- Romo Balbin Erik
- Paucar Alanya Schantal
- Torrecillas Perez Antuane
- Palomino Bruno River
- Cardenas Lavado Heidy
- Alfaro Ventocilla Valeria
- Porta Campos Jarumy
- Jorge Buendia Mabel
- Ccencho Paitan Dianee
- Cabrera Coronel Anjall
- Romero Vasquez Ana Ruth
- Saenz Castrillon Azul
- Monterroso Solis Rony (FCC)
- Calero Quispe Natali (FCC)

## **ASESORES**

- Lic. Ureña Alcarraz Giannina
- Mg. Huamani Rodrigo Alex Felipe